RESOLUCION BY 939



Ministerio de Educación y Justicia Expte Noº 14.331/85.-



BUENOS AIRES, 16 ABR. 1985

VISTO la presentación efectuada per el Centro de Insertanza, con el objeto de solicitar el auspició de este Ministerio a las Terceras Jornadas Nacionales de Supervisión Educativa, cuya realización está prevista para les días 9 9/ y10 oddemanyo de 1985, y

CONSIDERANDO::

Que según se informa, tendrán como objetivo fundamen tal actualizar el perfil profesional del inspector en la dinámi en de cambio implicada en la comvocatoria al II Congreso Pedagó gico Nucional (Leyley 23 n° 23.114).

Que en mérito a las waliosas aspiraciones de perfecelenamiente y actualización que animan estos encuentros, se estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello y de acuendo con lo propuesto por la Secretarfa de Educación . .

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las Terceras Jornadas Nacionales de Supervisión Educativa, que organizadas por el Centro de Inspectoress de Enseñanza tendrán lugar los días 9 y 10 de mayo de 1985: ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.



DR. CARLOS FR. SS. ALCONADA ARAMBURU MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA